



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-13682

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 24-04-2018
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-07-2018

Folio: 2018-13682
Certificado de ingresos: 2018-317862
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE ROHANA DE VEGA

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION BODEGA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-009-152

Propietario: JORGE ROHANA DE VEGA

Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) 11365-15 COLONIA ACROS II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE NOVIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,207.46	0.00	0.00		77,857.02
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,207.46	0.00	0.00		1,946.43
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	314.38	0.00	0.00		5,067.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,207.46	0.00	0.00		1,946.43
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	1,207.46	0.00	0.00		7,785.70
TOTALES			2,729.30	0.00	0.00		\$ 94,603.38

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO
EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-07-2018 13:37:48

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02144f4ff77fd25f340e75251119365eb68efc108ad3021407402f1643b5d9265894fd350afd94d7511bcb1f

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.